

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 699-2020 **Fecha:** viernes 20 de noviembre del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

Presentes:	Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Sr. Roy Barrantes Rivera
Ausente:	M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Profesional en Administración del CI	MAE. Maritza Agüero
Secretaria de apoyo	TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Invitada	Srta. Nohelia Soto Jiménez

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día, se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Minuta No 696
3. Correspondencia.
4. Informe de la Coordinación.
5. Creación de la Dirección de Extensión conforme al dictamen actualizado OPI-606-2020 (A cargo de las señoras Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero)
6. Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir del dictamen que envió la OPI. (A cargo del señor. Luis Gerardo Meza Cascante)
7. Reglamento Becas de Posgrado (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)
8. Audiencia a compañeros del CEDA con el tema: “Cambio curricular de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información (MGTI)” (Invitados los señores William Delgado y Ulises Rodríguez, 10.00 a.m.)
9. Revisión del Reglamento del Consejo Institucional con respecto a las funciones de la CAEE. (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

10. Reflexión sobre el índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, según oficio DFOE-SD-2039. (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)
11. Pendientes de la CAAE
12. Varios

2. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA DEL 09 al 13 DE NOVIEMBRE 2020 TRASLADADA POR LA SECRETARÍA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **AUDI-SIR-045-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento al oficio AUDI-F-003-2016, se insta a la Vicerrectoría de Docencia a continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer para garantizar de manera continua la aplicación de las acciones implementadas para fortalecer el sistema de control interno, e informar en un plazo de cinco días hábiles, los plazos y los responsables para atender las acciones que permitan dar por implementadas las recomendaciones 4.1, 4.2 (replanteada), 4.3, 4.6 y 4.8.

Se da lectura a las recomendaciones y acciones para atender el AUDI-F-003-2016. El señor Luis Alexander Calvo solicita que, a la luz de lo señalado en el oficio por la Auditoría, se coordine con la Oficina de Planificación Institucional que, en caso de existir avances en la gestión de riesgos, se atienda una audiencia en la Comisión, esto con el fin de que se realice una exposición del tema.

2. **AUDI-241-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MSc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, en el cual se remite el informe de advertencia referido en el asunto, denominado "Advertencia sobre la necesidad de establecer algunos puntos de control, en el proceso para la convocatoria de proyectos de investigación y extensión". Se dirige a esa instancia por tener plena competencia para conocerlo y atender lo advertido, por lo que se solicita informar, en un plazo improrrogable de diez días hábiles, las acciones, plazos y responsables, las cuales deberán ser incorporadas en el Sistema de Implementación de Recomendaciones. (SCI-2303-11-2020) Firma digital

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **DP-151-2020**, Memorando con fecha de recibido 17 de noviembre del 2020, suscrito por el Dr. Teodolito Guillén Girón, Director Dirección de Posgrado, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual solicita la Creación Unidad del Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible.

Se toma nota. Se da lectura al apartado resolutivo. Se solicita a la señora Maritza Agüero González realizar una revisión del procedimiento en el marco de la normativa institucional para atender una solicitud como la recibida, y en caso de requerirse, se solicite a la Oficina de Planificación Institucional revisar si la solicitud cumple con la totalidad de elementos normativos para continuar la fase de dictamen. Futuro punto de agenda.

2. **VIE-611-2020**, Memorando con fecha de recibido 12 de noviembre del 2020, suscrito por el Dr. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite comunicación de acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión, con respecto al nombramiento de un representante del CIE en la Comisión para definir las características del producto final del Reglamento de Investigación y Extensión.

Se toma nota. Se traslada al señor Gerardo Meza y la señora Ana Rosa Ruiz, por tratar el oficio sobre sustitución de la señora Ana Abdelnour, como integrante en la comisión creada por la CAAE para atender el Reglamento de Investigación y Extensión.

3. **VIESA-1264-2020**, Memorando con fecha de recibido 16 de noviembre del 2020, suscrito por el Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de VIESA, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual da respuesta al oficio SCI-1550-2020 “Solicitud de criterio sobre propuesta “Reglamento de Aprendizaje para autorizar cambio en la designación de cita de la matrícula en casos que medie fuerza mayor” y medidas a tomar”.

Se toma nota. La señorita Nohelia Soto Jiménez indica que trabajará con el señor Roy Barrantes Rivera para hacer una propuesta que sirva para casos futuros, ya que para este año no será posible por los plazos.

4. **CEDA-332-2020**, Memorando con fecha de recibido 18 de noviembre del 2020, suscrito por el William Delgado Montoya, director a.i., del CEDA, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual brinda la ampliación de criterio requerida por la Comisión en el oficio SCI-1565-2020, con respecto al documento CEDA-212-2020, donde se remitió el “Informe Técnico”, con aval positivo a la “Propuesta de rediseño curricular de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información (MGTI)”, señalado como Cambio Tipo III.

Se toma nota. Punto de agenda en la reunión de hoy.

5. **FEITEC CE-020-2020**, Memorando con fecha de recibido 19 de noviembre del 2020, suscrito por la Srita. Priscilla Ramírez Rojas, Secretaria General Consejo Ejecutivo FEITEC, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual se remite complemento al oficio FEITEC ACAD-053-2020, con el fin de exponer de manera puntual y más clara, sobre la preocupación en cuanto a pruebas específicas cortas “quices” y “exámenes cortos”, “trabajos extraclase”, “tareas programadas”, “giras” elementos que son recurrentes de dudas estudiantiles y la normativa que les aplica.

Se toma nota. Este tema se verá en la siguiente sesión de la Comisión pues entró el día anterior hacia el final del día.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- 1. SCI-1622-2020**, Memorando fechado 18 de noviembre del 2020, suscrito el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, a la Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora, Vicerrectoría de Docencia, a la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y a los Señores (as) Comisión proceso de admisión 2021, en el cual solicita hacer sustitución de oficio SCI-1577-2020 “Solicitud de información y de actividades a realizar sobre lo acontecido en relación al proceso de admisión 2021”.

Se toma nota.

- 3. Creación de la Dirección de Extensión conforme al dictamen actualizado OPI-606-2020 (A cargo de las señoras Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero)**

La señora Maritza Agüero González presenta la revisión efectuada en forma conjunta con la señora Ana Rosa Ruiz en el presente tema:

- Seguimiento creación Dirección Extensión



- Cuadro Dirección de Investigación vs. Extensión



Cuadro Dirección de Investigación vs.

Se dispone que la señora Ana Rosa Ruiz Fernández mantenga una reunión con el señor Ricardo Salazar Díaz del Programa de Regionalización, esto con el fin de aclarar de previo, las observaciones de fondo que se suscitan en la propuesta recibida, en cuanto gestión y coordinación de la extensión a través de las iniciativas y programas existentes. Así mismo, en vista de que el señor Gerardo Meza Cascante no pudo estar presente en esta parte de la reunión, las encargadas del tema le pondrán al tanto del análisis presentado en esta reunión.

Se agendará nuevamente este tema en la siguiente reunión con el fin de conocer los avances que tenga la señora Ana Rosa Ruiz producto de su reunión con el señor Ricardo Salazar, y de acuerdo a ello, la Comisión definirá las líneas a seguir para subsanar los presentes vacíos.

- 4. Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir del dictamen que envió la OPI. (A cargo del señor. Luis Gerardo Meza Cascante)**

Se traslada para la próxima reunión.

- 5. Reglamento Becas de Posgrado (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde indica que se debe iniciar el análisis de esta propuesta de reglamento, sobre la cual la Dirección de Posgrado indicó mediante correo electrónico, que prevalece el interés en que el documento avance a la fase de dictamen.

Se proyecta el documento de la propuesta y se consulta a los integrantes de la Comisión si estarían dispuestos a revisar el documento de forma individual y realizar sus aportes directamente en el documento o bien avanzar con las revisiones durante las reuniones; por lo cual se dispone que se estará agendando el tema para realizar la revisión de forma conjunta durante las reuniones.

NOTA: Se retira el señor Luis Gerardo Meza al ser las 10:00 a.m., con permiso de la coordinación.

6. Audiencia a compañeros del CEDA con el tema: “Cambio curricular de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información (MGTI)” (Invitados los señores William Delgado y Ulises Rodríguez, 10.00 a.m.)

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde indica a los señores invitados que tal y como fue indicado en el oficio que les fuera remitido (SCI-1565-2020), la Comisión mantiene duda específicamente en cuanto al tipo de cambio curricular que el CEDA, como ente técnico en la materia, dictaminó. Se aclara que, esto fue solicitado dado que se requiere fundamentar el acuerdo que sería elevado al Pleno del Consejo Institucional en cuanto a los aspectos normativos que facultan al Consejo Institucional para resolver al respecto; sea en el presente caso, las disposiciones del Manual para el Diseño de Planes de Estudio y Actualizaciones Curriculares, que señalan:

“...

7.3 TIPO 3: LOS APROBADOS POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL

El Consejo Institucional conocerá y aprobará, previo análisis del Consejo de Docencia, los siguientes cambios y creación de programas.

- *Cambios en el nombre y duración de una carrera.*
- *Creación de una carrera nueva o un programa de posgrado.*
- *Creación de un grado nuevo para una carrera existente.*

...”

El señor William Delgado Montoya, Director del CEDA, acota que, tal y como fuera indicado en el oficio CEDA-332-2020, los cambios que sufre el programa de posgrado superan el 50% estipulado en los *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*, por cuanto debe presentarse la solicitud de autorización al CONARE:

“...

Cuando en una carrera autorizada por el CONARE se modifique el plan de estudios en más de un 50% del total de sus créditos, o cuando se susciten cambios sustanciales en el plan de estudios, previamente analizados entre las unidades académicas y las instancias de asesoría curricular de cada universidad, que sumados a otros cambios implique una modificación mayor al 50% del total de los créditos.

...”

Por su parte el señor Ulises Rodríguez Guerrero, Asesor del CEDA, indica que, debido a la acumulación de cambios que sufre el programa, desde el cambio de nombre hace algún tiempo, hasta lo que actualmente se encuentra en trámite, se determinaría como una carrera nueva y por ello se concluyó un cambio curricular tipo III.

La señora María Estrada Sánchez consulta a los señores invitados, sobre el efecto de determinar que es una carrera nueva, en la acreditación de la misma, dado que el ente acreditador establece un porcentaje máximo de cambios permitidos, estando muy por debajo

del 62% determinado por el CEDA en el presente caso, y le preocupa que, se ponga en riesgo la acreditación alcanzada. A lo cual el señor Ulises Rodríguez contesta que los cambios realizados obedecen a las observaciones realizadas por los Pares evaluadores y así se ha justificado por los proponentes, por cuanto la acreditación se encuentra resguardada.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde, les solicita a los invitados ampliar su dictamen en ese sentido, sea que el cúmulo de cambios derivan en una carrera nueva, con el fin de sustentar la competencia del Consejo Institucional en el presente asunto y dejar claridad de las razones que se suscitan para descartar el cambio tipo II, donde correspondería al Consejo de Docencia resolver y remitir a CONARE para autorización. El señor William Delgado Montoya indica que estaría coordinando con la señora Maritza Agüero, previo a remitir el documento, con el fin de plasmar en él, los términos requeridos por la Comisión.

NOTA: Se retiran los invitados.

Ante la preocupación de poner en riesgo la acreditación del programa al determinarse que los cambios en análisis derivan en una carrera nueva, el señor Luis Alexánder Calvo indica que tomaría iniciativa en hablar con el señor William Delgado Montoya, a fin de solicitarle que se acerque al SINAES y consulte de previo si los razonamientos del ente acreditador son congruentes con los indicados en esta reunión.

7. Revisión del Reglamento del Consejo Institucional con respecto a las funciones de la CAAE. (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)

Se traslada para la próxima reunión.

8. Reflexión sobre el índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, según oficio DFOE-SD-2039. (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)

Se traslada para la próxima reunión.

9. Pendientes de la CAAE

Se traslada para la próxima reunión.

10. Varios

1. El señor Roy Barrantes Rivera consulta si fueron vistos los documentos remitidos por la Federación de Estudiantes a VIESA, relacionados a reformas del RREA,

Comenta que el cambio de representantes de la FEITEC se hace el 31 de diciembre. Su periodo concluye ese día y el nuevo representante empieza el 1 de enero 2021. El Tribunal Estudiantil ya está en el proceso de elección.

Finaliza la reunión al ser las doce medios día.

Dr. Luis Alexnder Calvo V.
Coordinador Comisin de
Asuntos Acadmicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo